

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 30 de septiembre de 2025

DECRETO N° 196/25

VISTO: La nota recibida por el grupo de mujeres ciclistas autodenominadas "Las Aventureras", informando sobre la realización de la 3ª edición de Cicloturismo, programada para el día 12 de octubre de 2025, que se desarrollará en caminos rurales y calles de nuestra ciudad;

Y CONSIDERANDO:

Que en la edición anterior del Cicloturismo participaron más de 100 ciclistas provenientes de distintos puntos de la provincia de Córdoba e incluso de la provincia de Santa Fe, junto a sus familias, dejando un balance sumamente positivo y alentador;

Que el evento busca promover la actividad física, la integración y el disfrute del ciclismo, fomentando hábitos saludables en la comunidad;

Que el mismo forma parte de la grilla de actividades de la 70ª edición de la Fiesta Nacional del Maní, resaltando la importancia del deporte en el marco de nuestra fiesta mayor;

Que la organización de esta actividad deportiva requiere una inversión económica en diferentes rubros, motivo por el cual se solicita la colaboración financiera de esta Municipalidad;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo Municipal apoyar las actividades recreativas que fomenten un sano esparcimiento para los habitantes de nuestra ciudad.-

ATENTO A ELLO:

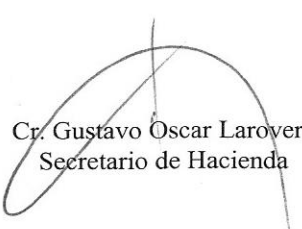
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

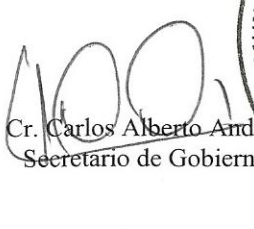
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º) OTÓRGUESE un subsidio a la Sra. **Pamela Natalia Bianco, DNI N° 23.450.968, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 53 de la ciudad de Hernando**, en representación del grupo de mujeres ciclistas autodenominadas "Las Aventureras", por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00) de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º) IMPÚTESE las disponibilidades dinerarias a la Partida: **1.3.05.02.01.05 Otros Subsidios**.

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andres
Secretario de Gobierno




Cr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal